

## **El Sindicato Independiente de Hospitales y Consultorios (SIHC), informa a los trabajadores del SCS, por qué está en contra de la huelga convocada por los sindicatos firmantes del acuerdo sobre la carrera y el desarrollo profesional**

Ante la huelga convocada por los sindicatos firmantes del *Acuerdo del desarrollo profesional del personal de gestión y servicios y sanitario de los grupos C y D de las instituciones sanitarias del Servicio Cántabro de Salud*, **El Sindicato Independiente de Hospitales y Consultorios (SIHC)**, pone en conocimiento de todo el personal del Servicio Cántabro de Salud (SCS), su posición ante esta huelga.

Recordemos los antecedentes y firmantes:

*Sindicatos firmantes del Acuerdo del desarrollo profesional del personal de gestión y servicios y sanitario de los grupos C y D, de las instituciones sanitarias del Servicio Cántabro de Salud, por la Dirección General de la Consejería de Sanidad, M<sup>a</sup> Cruz Reguera Andrés.– Por las organizaciones sindicales, CC.OO., Asunción Ruiz Ontiveros; U.G.T., José Manuel Castillo Villa; por CSI-CSIF, Pilar Vía Gómez, y CEMSATSE, M<sup>a</sup> José Ruiz González.*

*“El modelo final de desarrollo profesional del personal de gestión y servicios y sanitario de los grupos C y D de las instituciones sanitarias del Servicio Cántabro de Salud, previa negociación en el seno de la Mesa Sectorial de Personal de Instituciones Sanitarias, se definirá durante el ejercicio 2008 debiendo estar concluido antes del 31 de diciembre de dicho ejercicio”.*

Este acuerdo, nunca debió firmarse, puesto que establece una clara discriminación entre los trabajadores, favorecía claramente a los grupos A y B sanitarios, los de mayores ingresos, frente al resto de los grupos, con lo que se rompía un principio básico en cualquier negociación, (igualdad y no discriminación ante la ley).

Una vez firmado por estos sindicatos, al menos se tenían que haber preocupado de su cumplimiento, y exigir una retroactividad, de los dos años perdidos por el personal discriminado por este mal acuerdo, que recordamos es el de menores ingresos.

Ante el incumplimiento de la administración, deberían haber procedido a denunciar ante los tribunales y no solamente, ante los medios de comunicación.

Hay que tener poca vergüenza, para pedir ahora a los trabajadores, que vayamos a una huelga, sin que estos sindicatos firmantes hayan agotado otros recursos.

El fracaso de los sindicatos firmantes, lo quieren disimular convocando esta huelga, dado que durante dos años (2008 y 2009) no han hecho nada y ahora ¿Qué?

A los trabajadores, una huelga les supone mucho dinero, que dejarán de percibir, además de no cobrar durante dos años, lo que los grupos A y B sanitarios ya reciben.

Ante lo expuesto, nuestra postura es clara:

# **NO A LA HUELGA.**

¿Por qué lo decimos?

Muy sencillo, en dos años no se han preocupado de nada, unos cobran, piensa quienes, otros no han cobrado, piensa también quienes son.

¿Qué han estado haciendo durante estos dos años la Administración y los sindicatos firmantes?

Desde el **Sindicato Independiente de Hospitales y Consultorios (SIHC)**, decimos, que hay motivos suficientes para protestar, pero hay formas de protestar que no supongan ningún perjuicio para los enfermos y un quebranto económico para los trabajadores.

Por lo tanto, **NO A LA HUELGA.**